

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTONOMINA S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinte, a las nueve horas, vía telemática, se reúne la totalidad de los socios de la compañía AUTONOMINA S.A., a saber: el señor José Luis Galindo Jaramillo, por sus propios derechos, quien es propietario de cuatrocientos (400.00) participaciones; el señor José Gabriel Galindo Rugel, por sus propios derechos, quien es propietario de doscientos (200.00) participaciones; y la señorita María Gabriela Galindo Rugel, por sus propios derechos, quien es propietario de doscientos (200.00) participaciones;. Se deja especial constancia que las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un (1) dólar cada una, con derecho a voto, y que el capital social de la compañía se encuentra pagado en su totalidad, siendo este de ochocientos, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00).

Preside la sesión el señor José Gabriel Galindo Rugel, como Presidente Ad-Hoc y la señorita María Gabriela Galindo Rugel, quien es la Gerente, actúa de Secretaria de esta Junta. La Presidenta de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se elabore la lista de los socios que han concurrido a este acto y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias.

La suscrita Secretaria procede a tomar lista de los asistentes y certifica que se encuentran presentes los socios que representan un total de ochocientos (800.00) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de ochocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en ochocientos (800.00) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura de las convocatorias enviadas a las socias así como también a la convocatoria especial dirigida al señor Comisario. La señora Secretaria manifiesta que la convocatoria fue realizada mediante cartas individuales a cada una de las socias y también al Comisario de la compañía, con fecha abril 20 de 2020 , de acuerdo a lo que señalan los estatutos de la compañía, y procede a leer las mismas como sigue: Guayaquil, abril 20 de 2020.- Señor José Luis Galindo Jaramillo.- Ciudad.- De nuestras consideraciones: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de nuestra Compañía tenemos a bien convocar a usted a una Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 30 de abril de 2020, a las 09H00, vía telemática, con el objeto siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2019. 5.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2019.

Estamos también convocando por carta separada a nuestro Comisario para que concurra a la Junta General antes mencionada. Adicionalmente, le informamos que los documentos que serán conocidos por la Junta están a disposición de los socios para su revisión, con la anticipación que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Alberto Stagg Coronel, Solar 7, Paseo 20, Mz 75, en la ciudad de Guayaquil, estos son, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted. Muy atentamente, María Gabriela Galindo Rugel.- Gerente. Guayaquil, abril 20 de 2020.- Señor José Gabriel Galindo Rugel .- Ciudad.- De nuestras consideraciones: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de nuestra Compañía tenemos a bien convocar a usted a una Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 30 de abril de 2020, a las 09H00, vía telemática, con el objeto siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2019. 5.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2019. Estamos también convocando por carta separada a nuestro Comisario para que concurra a la Junta General antes mencionada. Adicionalmente, le informamos que los documentos que serán conocidos por la Junta están a disposición de los socios para su revisión, con la anticipación que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Alberto Stagg Coronel, Solar 7, Paseo 20, Mz 75; abril 20 de 2020 en la ciudad de Guayaquil, estos son, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted. Muy atentamente, María Gabriela Galindo Rugel.- Gerente. Samborondón, abril 20 de 2020.- Señor Christian Fernando Soledispa Ruiz.- Ciudad.- De nuestras consideraciones: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de nuestra Compañía tenemos a bien convocar a usted a una Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 30 de abril de 2020, a las 09H00, vía telemática, con el objeto siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2019. 5.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2019. Estamos también convocando por carta separada a nuestro Comisario para que concurra a la Junta General antes mencionada. Adicionalmente, le informamos que los documentos que serán conocidos por la Junta están a disposición de los socios para su revisión, con la anticipación que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Alberto Stagg Coronel, Solar 7, Paseo 20, Mz 75, en la ciudad de Guayaquil, estos son, Informe del Gerente, Informe del Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted. Muy atentamente, María Gabriela Galindo Rugel.- Gerente.

La Presidenta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que

los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que las socias deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general.

A continuación, la señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día que es el siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 4.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2019. 5.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2019.

Cumplidas estas formalidades legales y estatutarias, se declara instalada la sesión.

A continuación el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

El señor Presidente toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición de los señores socios para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe, a la vez que mociona la aprobación del mismo.

El señor Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Comisario de la compañía. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. El señor José Galindo Jaramillo, votó a favor de la moción, el señor José Gabriel Galindo Rugel votó a favor de la moción y la señorita María Gabriela Galindo Rugel, votó a favor de la moción. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total ochocientos (800.00) votos, por lo que se aprueba por unanimidad el informe del Comisario referente al ejercicio 2019.

A continuación el señor Presidente, dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente toma la palabra y expresa que el informe de la Gerente estuvo a disposición de las señoras socias para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe, a la vez que mociona la aprobación del mismo.

El señor Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la señora Gerente. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. El señor José Luis Galindo Jaramillo votó a favor de la moción; el señor José Luis Galindo Rugel, votó a favor de la moción. La señorita Secretaria manifiesta que se computaron en total ochocientos (800,00) votos, por lo que el informe de la Gerente referente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad.

A continuación el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer

punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente toma la palabra y expresa que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2019 estuvieron a disposición de los señores socios para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre los mismos, a la vez que mociona la aprobación de los mismos.

El señor Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. El señor José Luis Galindo Jaramillo votó a favor de la moción; el señor José Gabriel Galindo Rugel votó a favor de la moción; y la señorita María Gabriela Galindo Rugel votó a favor de la moción. La señorita Secretaria manifiesta que se computaron en total ochocientos (800.00) votos, por lo que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 quedan aprobados por unanimidad.

A continuación la señora Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente toma la palabra y expresa que el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2019 estuvo a disposición de los señores socios para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre los mismos.

Toma la palabra el señor José Luis Galindo Jaramillo y mociona la aprobación del informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2019. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. El señor José Luis votó a favor de la moción, el señor José Gabriel Galindo Rugel votó a favor de la moción y la señorita María Gabriela Galindo Rugel votó a favor de la moción. La señora Secretaria manifiesta que se computaron en total ochocientos (800,00) votos, por lo que el informe de auditoría externa referente a los estados financieros del ejercicio económico 2019 queda aprobado por unanimidad.

A continuación el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día que es: Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2019. Acto seguido, el Presidente manifiesta que el ejercicio económico del

año 2019, arrojó una utilidad disponible para socios de US\$ 3,41, a la vez que mociona que dicha utilidad disponible para socios por el ejercicio 2019 se mantenga en el Patrimonio, como utilidad de ejercicio 2019.

El señor Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación a la presentada. No habiendo otra moción, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. El señor José Luis Galindo Jaramillo votó a favor de la moción; el señor José Gabriel Galindo Rugel votó a favor de la moción y la señorita María Gabriela Galindo Rugel votó a favor de la moción. La señorita Secretaria manifiesta que se computaron en total ochocientos (800,00) votos, por lo que se aprueba por unanimidad que la utilidad disponible para socios por el ejercicio 2019 esto es, US\$ 3,41, se mantenga en el Patrimonio, como utilidad de ejercicio 2019.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El Presidente pregunta a los asistentes si tienen alguna observación sobre el acta. No habiéndola, mociona que se apruebe la misma.

El señor Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. El señor José Luis Galindo Jaramillo votó a favor de la moción; el señor José Gabriel Galindo Rugel votó a favor de la moción y la señorita María Gabriela Galindo Rugel votó a favor de la moción. La señorita Secretaria manifiesta que se computaron en total ochocientos (800,00) votos, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la presente Junta. Para constancia de lo cual firman la presente acta todos los presentes.

El señor Presidente clausura la sesión a las diez horas veinte minutos. f) José Luis Galindo Rugel, Presidenta Ad-Hoc; f) María Gabriela Galindo Rugel, Secretaria.; f) José Luis Galindo Jaramillo Socio, f) Christian Fernando Soledispa Ruiz. Comisario.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AUTONOMINA S.A., A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, abril 30 de 2020

**MARIA GABRIELA GALINDO
RUGEL
SECRETARIA DE LA JUNTA**